

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 12 de Marzo de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Consideración y aprobación de las siguientes Actas:

Acta No. 14-23, de la sesión del 7 de noviembre de 2023

Acta No. 26-24, de la sesión del 21 de febrero de 2024

III

Citación a las Señoras Ministras de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa; y de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición No. 40/24

Invitación al Señor Contralor General de la República (e), Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICION No. 40/24

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional y a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de que participen en debate de control político sobre la situación del sector y, muy especialmente, sobre la estructuración e implementación de políticas de acceso en materia de comunicaciones y tecnologías a nivel escolar, cobertura tecnológica y desarrollo científico.

El cuestionario se remitirá a la secretaría de la comisión VI una vez aprobada la presente proposición.

Presentada a consideración de la comisión sexta por los Honorables Senadores Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Esteban Quintero Cardona, y Ana María Castañeda Gómez, y aprobada por unanimidad en la sesión del 6 de marzo de 2024.

CUESTIONARIO 1 ANEXO A LA PROPOSICION No. 40-24

PARA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Preguntas relacionadas con funciones y programas

1. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2.023 hasta la fecha, relacionadas con la política pública de educación, especialmente en lo que se relaciona con los

programas de acceso a todos los niveles educativos y la gratuidad de la formación educativa superior.

2. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, para disminuir las diferentes barreras de acceso a la educación, especialmente aquellas relacionadas con aspectos socioeconómicos.
3. Conforme a la pregunta anterior, favor mencionar los planes y programas relacionados a este propósito.
4. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para justificar las estrategias a las que se refiere la pregunta 2.
5. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o, si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado. Por favor, mencionar los contratos o convenios.
6. Sírvase señalar cuáles son los proyectos regulatorios para impulsar el acceso a la educación en todos los niveles, especialmente, a nivel superior –profesional y técnico-.
7. Sírvase señalar ¿Cómo se distribuye la cobertura educativa a nivel nacional en Colombia según el Ministerio de Educación?
8. Sírvase señalar ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio para garantizar una cobertura educativa equitativa en todos los departamentos del país?
9. Sírvase señalar ¿Qué medidas toma el Ministerio para mejorar la cobertura educativa en las zonas rurales y apartadas de Colombia?
10. Sírvase señalar ¿Cuál es la situación de la cobertura educativa a nivel municipal en Colombia y qué acciones se están implementando para fortalecerla?
11. Sírvase señalar ¿Cómo se articulan las políticas nacionales con las iniciativas departamentales y municipales para ampliar la cobertura educativa en el país?
12. Sírvase señalar ¿Qué desafíos enfrenta el Ministerio en la expansión de la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal?
13. Sírvase señalar ¿Cuál es el impacto de la descentralización en la cobertura educativa a nivel departamental y municipal en Colombia?
14. Sírvase señalar ¿Qué estrategias se están implementando para mejorar la calidad de la educación en municipios con baja cobertura educativa?
15. Sírvase señalar ¿Cómo se monitorea y evalúa el Ministerio la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia?

- 16.** Sírvase señalar ¿Qué programas específicos tiene el Ministerio para fortalecer la cobertura educativa en áreas con alta vulnerabilidad social a nivel municipal?
- 17.** Sírvase señalar ¿Cuál es el papel de las entidades territoriales en la ampliación de la cobertura educativa a nivel departamental y municipal según el Ministerio de Educación?
- 18.** Sírvase señalar ¿Qué iniciativas se están desarrollando para promover la inclusión y permanencia escolar a nivel nacional, departamental y municipal?
- 19.** Sírvase rendir un informe pormenorizado de ¿Cómo se distribuyen los recursos y presupuestos para garantizar una adecuada cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal?
- 20.** Sírvase señalar ¿Cuáles son los indicadores clave que utiliza el Ministerio para medir la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal? Y ¿Qué acciones toma el Ministerio para promover la participación comunitaria en la expansión de la cobertura educativa a nivel local?
- 21.** Asimismo, ¿Cómo se promueve la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura educativa a todos los niveles territoriales en Colombia?
- 22.** Sírvase señalar ¿Qué programas de cooperación internacional apoyan el fortalecimiento de la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia?
- 23.** Sírvase señalar ¿Cuál es el impacto de las políticas de descentralización en la mejora de la cobertura educativa a nivel territorial en Colombia según el Ministerio de Educación?
- 24.** Sírvase señalar ¿Cuáles son los planes futuros del Ministerio para ampliar y mejorar la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia?
- 25.** Sírvase señalar de manera concreta las facultades de inspección, vigilancia y control que tenga la entidad y las facultades jurisdiccionales, en caso de que la Constitución, la ley y el reglamento se las atribuyan.
- 26.** Sírvase señalar cuales son las estrategias que lidera la entidad a nivel local o de forma conjunta desarrolla con los departamentos, distritos y municipios en materia de acceso en todos los niveles educativos.
- 27.** Respecto a la pregunta anterior, por favor relacionar cada estrategia local diferenciando cada nivel educativo.
- 28.** De acuerdo a la respuesta anterior, favor enlistar los proyectos en desarrollo local y relacionar el número de los convenios o contratos, la información no sometida a reserva y el estado de ejecución.

29. Sírvase señalar, las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia Potencia de la Vida*” que tengan por objeto garantizar el acceso a la educación y la eliminación de barreras socioeconómicas para ello.
30. Sírvase señalar ¿Cómo promueve el Ministerio la formación docente y el desarrollo profesional de los maestros en Colombia?
31. Sírvase señalar ¿Qué medidas toma el Ministerio para combatir la deserción escolar y garantizar la permanencia de los estudiantes en las aulas?
32. Sírvase señalar ¿Cuál es el papel del Ministerio en la promoción de valores, ciudadanía y convivencia pacífica en las escuelas colombianas?
33. Sírvase señalar ¿Qué avances ha logrado el Ministerio en la implementación de tecnologías educativas y recursos digitales en las aulas?
34. Sírvase señalar ¿Cómo se articula el Ministerio con las instituciones educativas para impulsar la investigación e innovación en el ámbito educativo?
35. Sírvase señalar ¿Qué programas tiene el Ministerio para fortalecer la educación artística y cultural en Colombia?
36. Sírvase señalar ¿Cuál es la estrategia del Ministerio para evaluar y mejorar continuamente la calidad educativa en el país?
37. Sírvase señalar ¿Qué acciones toma el Ministerio para promover una educación integral que incluya aspectos emocionales, sociales y éticos?
38. Sírvase señalar ¿Cómo se aborda desde el Ministerio de Educación la formación en competencias digitales y habilidades del siglo XXI en los estudiantes colombianos?
39. Sírvase señalar ¿Cuáles son los desafíos prioritarios que enfrenta actualmente el sistema educativo colombiano según el Ministerio de Educación?
40. Sírvase señalar ¿Cuál es la importancia de la educación digital en el plan del Ministerio para modernizar la enseñanza en Colombia?
41. Sírvase señalar ¿Qué acciones realiza el Ministerio para fortalecer la educación técnica y tecnológica en el país?
42. Sírvase señalar ¿Cómo fomenta el Ministerio la educación bilingüe y el aprendizaje de idiomas extranjeros en las escuelas colombianas?
43. ¿Qué estrategias implementa el Ministerio para promover la educación ambiental y sostenible en las instituciones educativas?
44. ¿Cómo aborda el Ministerio de Educación la educación inclusiva y el apoyo a estudiantes con necesidades especiales?

45. Sírvase señalar, los departamentos y municipios en los cuales se registran mayores barreras de acceso educativo y bajos índices de escolaridad y permanencia en todos los niveles educativos.
46. Sírvase indicar de manera detallada las cifras de acceso a la educación a nivel nacional y desagregada por departamentos durante los años 2021, 2022 y 2023.
47. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para incrementar la calidad educativa en todos los niveles educativos, especialmente.
48. Conforme a la anterior pregunta, por favor mencionar los planes y programas relacionados con este propósito.
49. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para justificar las estrategias a las que se refiere la pregunta 14.
50. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o, si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado. Por favor, mencionar los contratos o convenios.
51. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para modernizar y adecuar la infraestructura educativa en el país.
52. Sírvase a señalar si la entidad ha emitido algún tipo de regulación o directrices desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha relacionadas con los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso que deben tenerse en cuenta para la construcción, remodelación y modernización de la infraestructura educativa y la adecuación de espacios educativos en todos los niveles.
53. Sírvase a señalar y de acuerdo con los registros que reposen en la entidad, los departamentos y municipios con mayores índices de carencia en infraestructura educativa en el país.
54. Sírvase a señalar si la entidad ha emitido algún tipo de regulación o directrices desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha relacionadas con los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso a los centros educativos a favor de la población en condición de discapacidad.
55. Sírvase a señalar si la entidad ha llevado a cabo investigaciones administrativas relacionadas con el incumplimiento de los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso a centros o establecimientos educativos. Favor enlistar los procesos y señalar el estado actual de los mismos.
56. Sírvase informar de manera clara y concreta cuales son las cual es el cronograma que tiene el Ministerio de educación para la radicación de la reforma a la educación superior Ley 30.

Sobre la fuga de talentos

57. Sírvase informar ¿Cuáles son las políticas y estrategias del Ministerio para fomentar el retorno de jóvenes que han estudiado en el extranjero?
58. Sírvase informar ¿Qué programas o iniciativas tiene el Ministerio para incentivar a los jóvenes talentosos a regresar al país después de completar estudios en el exterior?
59. Sírvase informar ¿Cómo evalúa el Ministerio el impacto de la fuga de talentos en el desarrollo educativo y económico del país?
60. Sírvase informar ¿Qué medidas se están implementando para retener a los profesionales formados en Colombia y evitar su permanencia en el extranjero?
61. ¿Cuál es la colaboración del Ministerio con otras entidades para facilitar la reintegración laboral de los jóvenes que regresan al país tras estudiar en el extranjero?
62. ¿Qué estrategias se están desarrollando para aprovechar el conocimiento y las habilidades adquiridas por los jóvenes que deciden quedarse en el extranjero en beneficio del país?
63. ¿Cómo se promueve desde el Ministerio la conexión y vinculación de los jóvenes que han estudiado en el exterior con proyectos educativos y laborales en Colombia?
64. ¿Qué acciones toma el Ministerio para mitigar las consecuencias negativas de la fuga de talentos en términos de desarrollo social y económico del país?
65. ¿Cuál es la visión del Ministerio respecto a la retención de talento joven como factor clave para el progreso educativo y tecnológico nacional?
66. ¿Qué incentivos o programas específicos ofrece el Ministerio para facilitar la reintegración laboral y académica de los jóvenes que regresan al país luego de estudiar en el extranjero?

Sobre la ejecución de programas a cargo de la entidad

67. Sírvase señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para desarrollar la política de recursos educativos desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, detallando los siguientes puntos:
 - a. Estado actual de los planes y programas.
 - b. Avance de ejecución.
 - c. Monto presupuestas ejecutado.
 - d. Responsables.
 - e. Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.
68. Sírvase detallar las estrategias y acciones para llevar a cabo el proyecto “Incremento de la calidad en la prestación del servicio público de educación superior en Colombia nacional”.

- a. Estado actual del proyecto.
- b. Avance de ejecución.
- c. Monto presupuestas ejecutado.
- d. Responsables.
- e. Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.

69. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad para el avance del “Programa Plurianual de Resiliencia en Colombia”.

- a. Estado actual de los planes y programas.
- b. Avance de ejecución.
- c. Monto presupuestas ejecutado.
- d. Responsables.
- e. Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.

70. Sírvase señalar de manera clara y concreta el avance de la estrategia de la Política de Gratuidad”.

- a. Reglamentación.
- b. Presupuesto.
- c. Alcance
- d. Público Objetivo.
- e. Cuántas personas se beneficiarán.
- f. Presupuesto.
- g. Financiación.
- h. Alianzas público-privadas.

71. Sírvase rendir informe del proyecto “Apoyo a la implementación del programa de alimentación escolar – alimentos para aprender nacional”, cuya entidad responsable es la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.

- a. Avance del Proyecto
- b. Ejecución presupuestal
- c. Impacto

72. Sírvase señalar de manera clara y concreta la ejecución, seguimiento y control para el debido funcionamiento del PAE realizada por la entidad desde el 1 de enero de 2023.

73. Sírvase rendir un informe pormenorizado de la “Escuela PAE” desde el 1 de enero de 2023.

- a. ¿Cuándo comenzó la convocatoria?
- b. Objetivo.
- c. Alcance.
- d. Presupuesto.
- e. Financiación.
- f. Avance.
- g. Público objetivo.
- h. Beneficiarios.
- i. Vigencias.

j. Convenios y contratos.

- 74.** Sírvase señalar de manera clara y coherente las estrategias y actividades que lleva a cabo la entidad desde el 1 de enero de 2023 para cerrar las brechas en el acceso a la educación en las zonas rurales del país.
- 75.** Sírvase rendir informe acerca de las estrategias, actividades, control, seguimiento y tácticas llevadas a cabo desde el 8 de agosto de 2022 sobre la política anti bullying a nivel nacional.
- Financiación
 - Avance presupuestal.
 - Zonas priorizadas.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual

- 76.** Sírvase a relacionar los contratos que la entidad haya celebrado desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario relacionados con el objeto misional de la entidad. Favor adjuntar la información en un anexo.
- 77.** Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto diseñar y definir las estrategias regulatorias con el propósito de garantizar:
- El acceso a la educación (en todos sus niveles)
 - Eliminar las barreras de acceso
 - Mejorar la calidad de la oferta educativa
 - Construir, remodelar, modernizar y adecuar la infraestructura educativa con el fin de ampliar la cobertura.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución

- 78.** Sírvase a señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para impulsar el acceso a la educación desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, detallando el estado actual del plan o programa, el avance de su ejecución, el monto presupuestal ejecutado, los responsables de su ejecución y los distintos contratos o convenios suscritos para llevarlo a cabo.
- 79.** Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad con las autoridades locales para garantizar el acceso y la calidad educativa.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial, el objeto del mismo, el monto destinado y el estado y avance de ejecución.

- 80.** ¿Cuántos contratos de prestación de servicios profesionales ha celebrado el Ministerio de Educación desde el 1 de enero de 2023 para garantizar la implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en las zonas rurales? ¿Cuáles siguen vigentes? Relacionar el objeto y cuantía. Relacionar a continuación:

A. Presupuesto del proyecto.

- B. Vigencia.
- C. Información no sometida a reserva.
- D. Su ejecución a la fecha

81. Sírvase señalar el estado de avance de ejecución del proyecto de inversión con nombre “Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales nacional”.

82. Señalar alianzas públicas y privadas que se hayan adelantado en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 para garantizar la implementación de las estrategias educativas de calidad en las zonas rurales.

83. Sírvase señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para el desarrollo de la política educativa de la atención a los grupos étnicos del país (indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales y Rrom), desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha. A continuación, detallar:

- A. El estado en que se encuentran dichos planes y programas.
- B. Avance de su ejecución a la fecha de recibido de este cuestionario.
- C. Monto presupuestal ejecutado.
- D. Responsables.
- E. Contratos y convenios suscritos para su ejecución

Sobre el rol de la entidad a nivel regional

84. Sírvase rendir un informe detallado sobre la estrategia para la promoción de un sistema educativo con enfoque territorial.

- a. ¿Cómo se ha tenido en cuenta la diversidad cultural?
- b. ¿Se ha reconocido el conocimiento indígena y del campesino?
- c. ¿Cuáles son los departamentos y municipios priorizados?

85. Sírvase brindar un informe detallado de la intervención de 152 sedes educativas con obras de infraestructura correspondientes a 1.394 ambientes pedagógicos.

- a. Departamentos y sedes intervenidas.
- b. Avance de las obras.
- c. Presupuesto inicial y avance.
- d. Vigencia.
- e. Contratos y convenios.
- f. Beneficiarios.

86. Sírvase entregar informe acerca de las estrategias “Modelos Educativos Flexibles (MEF)”. Indicar:

- a. Cobertura.
- b. Pertinencia.
- c. Permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo.

- d. ¿Cuáles son los procesos de enseñanza-aprendizaje?
- e. Grupo objetivo.
- f. Zonas priorizadas.
- g. Conectividad.
- h. Infraestructura educativa.
- i. Presupuesto.

87. Sírvase entregar un informe pormenorizado de la inversión que se ha llevado a cabo en educación en los municipios PDET desde el 1 de enero de 2023 a la fecha de recepción de dicho cuestionario.

- a. Detallar cuáles son las iniciativas en las que se ha hecho la inversión.
- b. Contratos y convenios.
- c. Avances de la inversión.
- d. ¿Cuál ha sido el cubrimiento del pilar de educación rural y primera infancia?
¿En qué municipios PDET?

88. Sírvase entregar un informe detallado del programa “Conectados por la Educación”, brindando información sobre:

- a. Objetivo.
- b. Alcance
- c. Presupuesto.
- d. Zonas y población priorizada.
- e. Vigencia.
- f. Estrategias y actividades para su implementación.
- g. Contratos y convenios.
- h. Infraestructura tecnológica y educativa.

89. Sírvase entregar un informe detallado del programa “Universidad en tu Territorio”, brindando información sobre:

- a. Objetivo.
- b. Alcance
- c. Presupuesto.
- d. Zonas y población priorizada.
- e. Vigencia.
- f. Estrategias y actividades para su implementación.
- g. Contratos y convenios.
- h. Infraestructura tecnológica y educativa.

90. Sírvase entregar un informe detallado sobre el avance de la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula en IES públicas en los territorios.

- a. Cuántas personas se han visto beneficiadas
- b. ¿Cuáles son las estrategias para su cumplimiento en las zonas más alejadas?
- c. Vigencia
- d. Avance
- e. Contratos y convenios público-privados

Preguntas relacionadas con el aspecto presupuestal

91. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2024 hasta la fecha.
92. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
93. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto de gastos de funcionamiento del 1 de enero de 2024 hasta la fecha.
94. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a indicar de manera detallada la justificación de dicho presupuesto.
95. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto que ha llevado a cabo el Ministerio de Educación para fortalecer la articulación y la coordinación entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales.
96. Sírvase a indicar el presupuesto destinado a proyectos y programas para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”
97. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
98. Sírvase a indicar el presupuesto destinado para proyectos de inversión.
99. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
100. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado al plan de fortalecimiento académico y pedagógico.
101. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
102. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado con tema de infraestructura, dotaciones, transporte, residencias y alfabetización.
103. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
104. Teniendo en cuenta que el gobierno nacional tiene como prioridad al sector de la educación y asignación presupuestal aprobada para el año 2024 es mayor a los 70 billones de pesos, que proyectos de inversión tiene contemplados la entidad para la vigencia 2024.

CUESTIONARIO 2 ANEXO A LA PROPOSICION No. 40-24

PARA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

1) ¿Cuál es la cantidad de nuevos cupos de pregrado generados dentro de la meta de 500 mil?

Anexar tabla de excel abierta, no pdf, con el número de cupos por semestre 2023-I, 2023-II y 2024-I, y proyección 2024-II, por institución de educación superior, por sede de IES, por área de conocimiento, por nivel socio-económico y por modalidad (presencial, virtual, distancia u otra).

Anexar tabla de excel abierta, no pdf, con monto de recursos asignados a la base presupuestal de cada IES por generación de nuevos cupos, con campos por rubros (nómina, infraestructura, bienestar y otros).

2) ¿Cuál es el avance de la construcción de 50 sedes de universidades?

Favor hacer relación de:

2.1) proyectos estructurados para la construcción de nuevas sedes de universidades, con ubicación, cantidad de oferta de pregrado que generará cada uno, partidas presupuestales en ejecución y presupuesto total de cada proyecto.

2.2) licencias de construcción en terrenos viabilizados para sedes de universidades, respectivas ubicaciones y tiempo de duración de la construcción de cada sede según contrato.

2.3) Relación de proyectos de sedes de universidades en fase de estudios de prefactibilidad, ubicación y fecha de terminación prevista de cada estudio.

Adjuntar copia de los documentos completos de proyectos estructurados, de los contratos de construcción, de las licencias de construcción y de los contratos de estudios de prefactibilidad.

3) ¿Cuál ha sido el impacto de la política de gratuidad en educación superior en el incremento de la matrícula de estratos 1, 2 y 3 o sus equivalentes en la metodología del gobierno? (explicitando las equivalencias, si es el caso).

3.1) Anexar tabla de excel abierta, no pdf, con el número de estudiantes de pregrado a los que el gobierno cubrió (pagó) su recibo de matrícula por semestre 2022-I, 2022-2, 2023-I, 2023-II y 2024-I, por institución de educación superior, sede de IES, y nivel socioeconómico, agregando columna o fila con monto promedio de valor de matrícula por nivel socio-económico y otra columna o fila con el número total de estudiantes de pregrado por IES y semestre.

3.2) Anexar tabla de excel abierta, pdf, con número de estudiantes que han desertado por semestre 2022-I a 2024-I, por semestre previo matriculado, por institución de educación superior, por sede de IES, por área de conocimiento y por nivel socioeconómico.

4) De acuerdo con los cálculos del Ministerio, ¿cuál es el costo por estudiante de pregrado, según transferencias de la nación a cada institución de educación superior pública, y qué evaluación tiene el MEN de lo observado en los datos?

5) ¿Cuál es la evaluación que hace el MEN de las nóminas de las instituciones de educación superior públicas y de su impacto presupuestal?, en términos de composición (por categorías de docentes y de personal administrativo y operativo), de tipo de vinculación laboral (de planta, ocasionales, tercerizados), de costos salariales y de eficiencias de carga docente o relación profesor/alumnos, de 2022 a 2024.

Favor anexar tabla de excel abierta, no pdf, de los datos de soporte del análisis agregado, anonimizados si es el caso.

Anexar metodología de cálculo y serie de datos por IES de 2020 a 2023 en excel abierto, no pdf.

Presentado por el Honorable Senador Esteban Quintero Cardona.

PARA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Preguntas relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

1. ¿Cuáles son las estrategias que ha implementado la entidad desde el 8 de agosto de 2022 para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país?
2. Desde el 8 de agosto de 2022, ¿qué acciones ha tomado la entidad para solucionar los problemas de acceso a la ciencia, tecnología y la innovación en las zonas más alejadas y vulnerables?
3. Sírvase señalar ¿Cuál es el enfoque del ministerio para garantizar el acceso equitativo de la ciencia y la innovación en todo el país?
4. Indique cuáles territorios (departamentos y municipios) tienen mayores problemas de accesos tecnológicos en el país.
5. Sírvase señalar ¿Cuáles son las políticas del ministerio para fomentar la adopción de tecnología en las áreas rurales de Colombia?
6. Sírvase señalar ¿Qué acciones se están tomando para reducir la brecha digital entre zonas urbanas y rurales?
7. Sírvase señalar ¿Qué medidas se están tomando desde el Ministerio para promover la inclusión digital en comunidades marginadas?
8. Describa cuales han sido las principales limitaciones que ha tenido la entidad en el desarrollo de proyectos para mejorar la cobertura digital y el acceso a internet en zonas apartadas.
9. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”, ¿cuáles son las disposiciones orientadas a fortalecer la ciencia, tecnología y el acceso a internet?

- 10.** Sírvase señalar ¿Cuál es la estrategia del ministerio para impulsar la tecnológica y científica en todos los niveles académicos?
- 11.** Sírvase señalar ¿Qué iniciativas están siendo implementadas para promover el emprendimiento científico en Colombia?
- 12.** Sírvase señalar ¿Qué proyectos están en marcha para mejorar la infraestructura tecnológica y científica a nivel nacional?
- 13.** Sírvase señalar ¿Cuál es la estrategia del ministerio para promover la innovación en el sector tecnológico colombiano?
- 14.** Sírvase señalar ¿Qué programas existen para capacitar a la población en habilidades digitales de innovación?
- 15.** Sírvase señalar ¿Cómo se está trabajando para aumentar la participación de las mujeres en la industria científica y tecnológica?
- 16.** Sírvase señalar ¿Cuál es el papel del Ministerio en la promoción de la economía digital en Colombia?
- 17.** Sírvase informar ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la protección de datos personales en línea?
- 18.** Sírvase informar ¿Cuál es la visión del ministerio respecto a la inteligencia artificial y su impacto en la sociedad?
- 19.** Sírvase señalar ¿Cuál ha sido la postura del ministerio frente a la neutralidad de la red y la regulación de Internet?
- 20.** Sírvase rendir un informe pormenorizado sobre las estrategias o programas de la entidad que busquen garantizar la seguridad y privacidad en el uso de aplicaciones y plataformas digitales.
- 21.** Sírvase informar ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Ministerio en la actualidad en el ámbito tecnológico?
- 22.** Podría informar sobre ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar la colaboración entre el sector público, el sector privado y la academia en el desarrollo tecnológico y científico del país?
- 23.** Sírvase indicar cuáles son las coberturas en materia tecnológica para los municipios de sexta categoría en el país.

24. Sírvase indicar ¿Qué medidas se están tomando para ampliar la cobertura de conectividad en zonas rurales de cada departamento?
25. Sírvase indicar ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los municipios más pequeños en términos de acceso a la tecnología y cómo se están abordando?
26. ¿Cuál es el plan del Ministerio para garantizar que cada departamento tenga acceso equitativo a recursos tecnológicos y capacitación?
27. Sírvase indicar ¿Qué programas específicos están disponibles para promover la adopción de tecnología a nivel municipal?
28. Sírvase señalar ¿Cómo se está trabajando con las autoridades locales para identificar y abordar las necesidades tecnológicas de cada municipio?
29. ¿Cuál es la estrategia para garantizar que los municipios más alejados también se beneficien de las iniciativas nacionales de ciencia, tecnología e innovación?
30. ¿Qué herramientas se están proporcionando a los gobiernos locales para mejorar la prestación de servicios a través de plataformas digitales?
31. ¿Cómo se está monitoreando y evaluando la efectividad de los esfuerzos para mejorar la cobertura tecnológica a nivel departamental y municipal?
32. ¿Cuáles son los criterios utilizados para priorizar la asignación de recursos tecnológicos en los diferentes departamentos y municipios?
33. ¿Cuál es la participación de la comunidad en la identificación de necesidades tecnológicas y científicas a nivel local y cómo se están incorporando esas sugerencias en las políticas del Ministerio?
34. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar que los programas de alfabetización digital lleguen a todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica?
35. ¿Qué estrategias se están implementando para superar las barreras de acceso a la tecnología e innovación en comunidades indígenas y afrodescendientes en diferentes regiones del país?
36. ¿Cuál es el nivel de colaboración entre el Gobierno Nacional, departamental y municipal en la implementación de proyectos tecnológicos y científicos a gran escala?
37. ¿Cómo se están utilizando los fondos públicos para asegurar una distribución equitativa de recursos de ciencia en todos los niveles de Gobierno?

38. ¿Qué acciones se están tomando para garantizar que la expansión de la cobertura tecnológica no genere disparidades adicionales entre las áreas urbanas y rurales?
39. ¿Cuáles son los planes a largo plazo del ministerio para promover una cobertura tecnológica integral y equitativa en todo el país, considerando las necesidades específicas de cada región?

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad

40. ¿Podría listar los contratos que ha firmado la entidad desde el 8 de agosto de 2022 para mejorar la oferta y cobertura digital, así como el desarrollo científico? Por favor, incluya el monto del contrato, cualquier información que no esté bajo reserva, su duración y el estado actual de ejecución.
41. Mencione los convenios o acuerdos con autoridades locales que ha realizado la entidad relacionados con cobertura digital y acceso a internet. Detalle con qué entidad territorial se hizo y el propósito principal de cada uno.
42. Desde el 8 de agosto de 2022, ¿cuáles son los planes y programas que han sido priorizados en el presupuesto para mejorar la cobertura digital y acceso a internet? Describa el estado actual, progreso, presupuesto gastado, quiénes están a cargo y los contratos o convenios relacionados.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal

43. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia en mención.
44. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.
45. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 01 de enero de 2024 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia en mención.
46. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.
47. ¿Podría informarnos sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio? Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.

48. ¿Podría informarnos cuál fue el presupuesto destinado para el 2023 para mejorar el acceso a la ciencia e innovación? ¿Qué porcentaje o cantidad de ese presupuesto fue utilizado?
49. ¿Podría informarnos cuál es el presupuesto destinado para el 2024 para mejorar el acceso a la ciencia e innovación? ¿Qué porcentaje o cantidad de ese presupuesto se ha utilizado hasta ahora?
50. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa que busca el ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, la democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres en las zonas más vulnerables del país?
51. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
52. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa “TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA, DESARROLLO CIENTÍFICO Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO EN TECNOLOGÍAS CONVERGENTES”?
53. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
54. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa para la “CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS”?
55. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
56. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa para la “CONVERGENCIA REGIONAL / A. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LAS REGIONES”?
57. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
58. Conforme a la pregunta anterior, indique cuál ha sido la cantidad de población beneficiada y en qué territorios de la nación se han desarrollado los proyectos en mención.
59. Sírvase indicar cuál es el presupuesto propuesto para la vigencia de 2024, de las inversiones en materia de mejoramiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para los municipios de sexta categoría del país.

60. Sírvase indicar cuáles programas y proyectos tiene en materia de ciencia, tecnologías e innovación para los municipios de Santander.
61. Conforme a la pregunta anterior, sírvase indicar cuál es el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos para los municipios de sexta categoría en Santander.
62. Conforme a la pregunta anterior, sírvase indicar cuál es el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos para los municipios de sexta categoría en Risaralda.
63. Conforme a la pregunta anterior, sírvase indicar cuál es el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos para los municipios de sexta categoría en Cundinamarca.
64. Sírvase rendir informe detallado hasta la fecha sobre los programas y proyectos que han tenido en cada región del país.
65. Sírvase indicar hasta la fecha, que cobertura han tenido las estrategias y programas encaminados a la innovación, tecnología y ciencia en cada región del país.
66. Sírvase a indicar cuáles programas y proyectos tienen en materia de tecnología e innovación para la educación básica primaria para este 2024.
67. Sírvase a indicar cuáles programas y proyectos tienen en materia de tecnología e innovación para la educación básica secundaria para este 2024.
68. Sírvase a indicar cuáles programas y proyectos tienen en materia de tecnología e innovación para la educación media para este 2024.

IV

Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1.- Proyecto de Ley No. 044 de 2023 SENADO “NO MÁS ABUSO A LAS MOTOS”.
Publicada en la Gaceta No. 1418/23. 198/24 - NOTA ACLARATORIA Gaceta 198/24.

Autor: H. S. JONATHAN PULIDO HERNANDEZ

Ponente: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

2.- Proyecto de Ley No. 158 de 2023 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE

RECONOCE A LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES COMO INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”.

Publicada en la Gaceta No. 1641/23

Autor: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y OTROS

Ponente: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

3.- Proyecto de Ley No. 325 de 2023 SENADO, 122 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN LA MUDANZA FOLCLÓRICA, ACTIVIDAD QUE NACE Y SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA PALETILLA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1454/23**

Autor: H. R. JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LOPEZ

Ponente: H. S. SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

4.- Proyecto de Ley No. 031 de 2023 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCCION DIGITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1514/23**

Autor: H. S. FABIAN DIAZ PLATA

Ponente: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

5.- Proyecto de Ley No. 029 de 2023 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ANTICORRUPCIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1572/23**

Autor: H. S. FABIAN DIAZ PLATA

Ponente: H. S. PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS

6.- Proyecto de Ley No. 116 de 2023 SENADO, No. 138 de 2022 CÁMARA ““POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN LOS USOS, REPRESENTACIONES, EXPRESIONES, CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, SE EXALTA EL ENCUENTRO CULTURAL Y ARTESANAL COLOMBO ECUATORIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1589/23**

Autor: H. R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

Ponente: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO.

7.- Proyecto de Ley No. 317 de 2023 SENADO, No. 063 de 2022 CÁMARA ““POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES, ESTUDIANTES EN PERÍODO DE LACTANCIA Y ESTUDIANTES EN LICENCIA DE PATERNIDAD EN LAS INSTITUCIONES

EDUCATIVAS DEL PAÍS”. **Publicada en la Gaceta No. 1589/23**

Autor: H. R. ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE

Ponente: H. S. GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

8.- Proyecto de Ley No. 015 de 2023 SENADO “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA SILVESTRE EN LAS VÍAS TERRESTRES DEL PAÍS; SE ESTABLECEN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA ANIMAL, SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES ATROPELLADOS EN VÍAS COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” O “LEY DE POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA SILVESTRE EN LAS VÍAS TERRESTRES DEL PAÍS”.

Publicada en la Gaceta No. 1606/23

Autor: H. S. LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ

Ponente: H. S. ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ

9.- Proyecto de Ley No. 175 de 2023 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA FORTALECER LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1659/23**

Autor: H. S. ÁLEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ

Ponente: H. S. ÁLEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ

10.- Proyecto de Ley No. 310 de 2023 SENADO, No. 145 de 2022 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1659/23**

Autor: H. S. ALEJANDRO VEGA – LAURA FORTICH Y OTROS

Ponente: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

11.- Proyecto de Ley No. 049 de 2023 SENADO “POR LA CUAL SE PROMUEVE EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, SE MEJORA EL BIENESTAR DEL LOS PERROS USADOS EN ESTAS ACTIVIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1745/23**

Autor: H. S. ANDREA PADILLA VILLARRAGA

Ponente: H. S. ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ

12.- Proyecto de Ley No. 091 de 2023 SENADO “MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL DEBER DE INFORMACIÓN PARA EL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA

ARTIFICIAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1756/23**

Autor: H. S. SANDRA RAMIREZ, PEDRO FLÓREZ Y OTROS

Ponente: H. S. SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA

13.- Proyecto de Ley No. 076 de 2023 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE Y RECONOCE EL PENSAMIENTO SOCIAL, CRÍTICO Y LA PRÁCTICA HUMANISTA, COMO BASE FUNDAMENTAL PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 167/24**

Autor: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA

Ponente: H. S. ROBERT DAZA GUEVARA

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General